

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

FECHA	07 de noviembre de 2023	N° DE COMISIÓN	N.A.	N° DE COMISIÓN SIIF	N.A.
--------------	-------------------------	-----------------------	------	----------------------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Gillson Stheiman Mora Agudelo
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista (Prestación de Servicios)
DEPENDENCIA:	Subdirección de Proyectos

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:						
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO			INTERIOR		X	EXTERIOR
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:						
DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
19	09	2023	20	09	2023	BOGOTÁ – BUCARAMANGA - MATANZA – BUCARAMANGA - BOGOTÁ

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Mesa de trabajo – visita de campo obras por impuestos convenio No. 1035 de 2022 - la ejecución directa por parte de EL CONTRIBUYENTE, bajo su cuenta y riesgo, del proyecto de inversión denominado "CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN MATANZA ", identificado con el código BPIN No. 20210214000081, garantizando su desarrollo conforme con lo registrado en el Banco de Proyectos de inversión de Obras por Impuestos del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas-SUIFP y el cronograma general del proyecto, así como cumpliendo con los términos, procedimientos y demás requisitos y estipulaciones previstos para la ejecución de los proyectos de inversión del mecanismo de Obras por Impuestos según la normativa legal y reglamentaria vigente, en especial el reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico RAS, del Manual Operativo de Obras por Impuestos, y las cláusulas de que trata el presente Convenio.- Suscrito entre el Municipio de Matanza, amb SA ESP y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados: - 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59

A las 02:00 pm se dio inicio a la reunión presencial en las oficinas de la EMPRESA DE ACUEDUCTO DE Bucaramanga AMB SA ESP, en la cual participaron las siguientes personas:

Ángel Sepúlveda – director del proyecto por parte de la AMB
Fernando Amaya – residente de interventoría
Alex Edgardo Abril Barajas – contratista de obra
Gillson Stheiman Mora – Apoyo a la supervisión del MVCT

Los temas tratados en la reunión fueron los siguientes:

Porcentaje de obra programado: 42.5%

Porcentaje de obra ejecutado: 12.41%

Desviación negativa: 30.09%

Personal en obra: 11 personas

Frentes de obra operando: 9

Dificultades: por parte de la interventoría se indica: falta de personal y materiales por parte del contratista de obra, bajos rendimientos de obra.

Por parte del contratista se indica: en la zona no se encuentra mano de obra calificada por lo que están llevando personal desde el municipio de Bucaramanga, con respecto a los materiales en obra se tienen problemas con los proveedores por las festividades del municipio de Matanza lo cual ha generado que no entregue materiales en campo y por último, indican dificultades con el acceso por las condiciones de las vías que comunican los beneficiarios.

Propuestas: el representante de la amb SA ESP indica que el contratista debe solucionar las condiciones a las cuales hace referencia, ya que el conocía la zona y los lugares donde se deben ejecutar las soluciones de saneamiento, así mismo que las causas de los retrasos son atribuibles únicamente al contratista de obra, por lo cual solicite que como solución ante los retrasos presentados se incremente el personal de obra y se busquen alternativas para llevar materiales desde la ciudad de Bucaramanga. La interventoría le solicita al contratista implementar un plan de trabajo riguroso, en especial lo que tiene que ver con el suministro de materiales en campo con el fin de que se garantice los materiales para los frentes de trabajo y el aumento de personal solicitado por la amb SA ESP.

El contratista indica que en su propuesta de trabajo esta realizar la ejecución de 13 frentes de trabajo paralelos y reducir el retraso presentado a la fecha.

Por parte del representante del MVCT se indica la preocupación ya que si bien el contratista informa su plan de trabajo para reducir la desviación presentada en la desviación, esta es una narrativa que el mismo ha venido indicando en la ejecución del contrato y a la fecha no se ven acciones claras para mejorar las condiciones de ejecución en campo, así mismo solicita al interventor revisar que acciones administrativas están dentro del contrato de obra para conminar al contratista a terminar la sobras de acuerdo a lo estipulado contractualmente.

Plan de visita día 20 de septiembre de 2023: se coordina salir a las 06:00 am desde el municipio de Bucaramanga hacia la zona rural de Matanza y verificar la construcción de al menos 7 frentes de trabajo donde se presentan avances significativos, ya que en los otros 2 apenas se iniciaron labores de excavación.

20 de septiembre de 2023

Se inicia la revisión de las obras en las cuales como se puede observar en el registro fotográfico adjunto, que se presentan fallas de calidad en los acabados de las obras y en procesos constructivos, en especial aquellos de conexión de tuberías y pendientes de las mismas.

Así mismo, se hizo un llamado de atención al interventor por las deficiencias presentadas en la obra y una posible deficiencia en el control y seguimiento de las actividades de la interventoría.

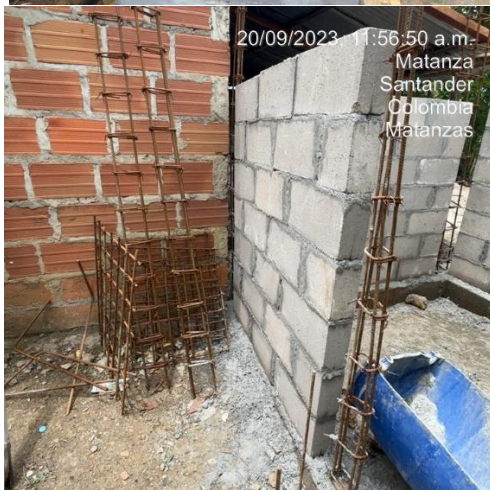
Se indica que los reprocesos presentados en casi todos los frentes de obra visitados, será una posible causa para que el retraso en el cronograma de obra se incremente y con ellos se solicita a la interventoría y contratista tomar los correctivos en obra para evitar mas reprocesos por calidad y procesos constructivos.

Se reiteró a la interventoría y se le solicitó radicar ante la amb SA ESP el informe para que esta como empres contratante de incio a los procesos administrativos sancionatorios a los que haya lugar.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59



Una vez culminado la revisión se adquieren los siguientes compromisos:

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 2, Fecha: 21/07/2023, Código: GRF-F-59**

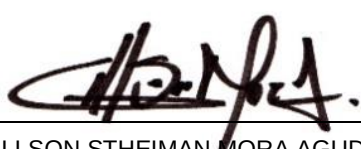
COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA MESAS DEL 19 y 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (Si aplica)			
No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega del informe para que la amb SA ESP pueda iniciar procesos administrativos de apremio	interventoría	26 de septiembre de 2023
2	Emplear actas de liberación por parte de la interventoría	Contratista e interventoría	A partir del 21 de septiembre de 2023
3	Aumentar frentes de trabajo por parte del contratista de obra	Contratista de obra	25 de septiembre de 2023

Ese mismo día, se realiza el desplazamiento de regreso sobre las 09:50 p.m. el traslado vía aérea desde la ciudad de Bucaramanga - Santander hasta la Ciudad de Bogotá D.C.

Conclusiones y recomendaciones:

- ✓ Se entrega en disco duro la información que se reporta en el acta
- ✓ Seguimiento a cumplimiento de compromisos establecidos.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE FIRMA POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD			
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		FUNCIONARIO O CONTRATISTA	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	JAIRO YESID PINZÓN FRANCO	NOMBRE	GILLSON STHEIMAN MORA AGUDELO

ANEXOS	
PASABORDOS	NO APLICA
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	SI
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	NO APLICA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>